



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00163718-UNC-IIFAP#FCS

VISTO:

El pedido elevado por la Mgter. Graciela Santiago, Directora de la Maestría en Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, referido a la renuncia del Dr. Mauricio Berger al cargo de Coordinador Académico de la carrera ; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Berger fue designado como Coordinador Académico de la Maestría en Administración Pública mediante RD N° 1355/2019 en cumplimiento de lo previsto en su respectivo reglamento.

Que el Dr. Berger eleva mediante correo electrónico a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección de la carrera la nota de renuncia a las funciones de Coordinador Académico con fecha 31 de julio de 2020, oportunidad en la que se indicó que debía iniciar un expediente para formalizar su renuncia.

Que desde entonces, el interesado ha cesado en sus funciones, sin haber dado curso a este trámite, por lo que la Dirección de la carrera actúa de oficio, elevando la solicitud de aceptación de la renuncia del Dr. Berger.

Que la Directora de la Maestría en Administración Pública y el Director del IIFAP, Dr. Sergio Obeide, acuerdan en aceptar la renuncia del Dr. Berger.

Que lo solicitado cuenta con el Vº Bº de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Mauricio Berger a las funciones de Coordinador Académico de la Maestría en Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, a partir del 01/08/2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

